



Núm. 27
Marzo 2009

Entre tanto

Suplemento de *Cuartilla*, gaceta de la Facultad de Economía

80 años de enseñanza de la economía en México

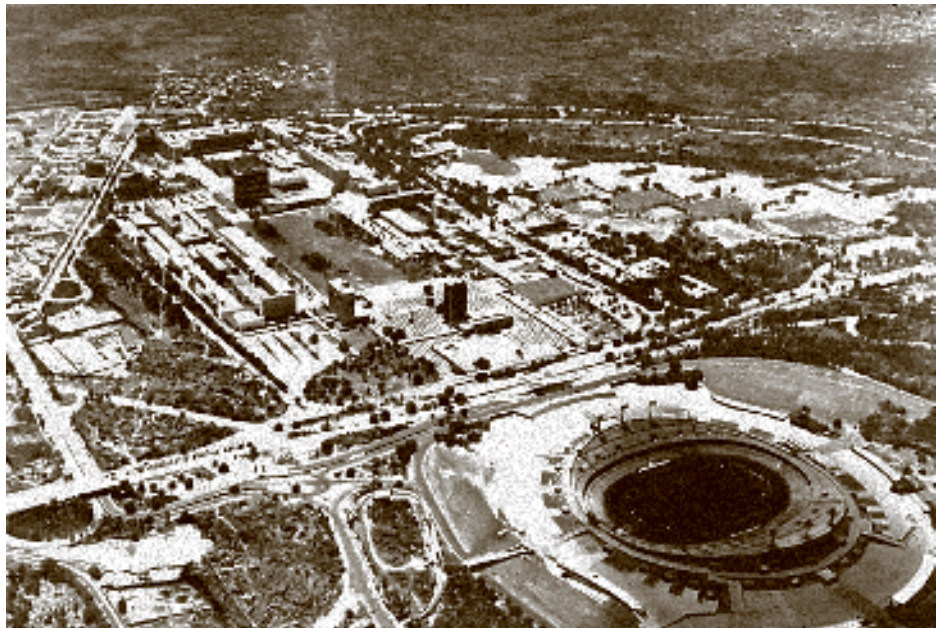
La brújula y la orientación

Antonio Gazol Sánchez*

Si nos ponemos rigurosos, en este acto no estamos conmemorando el octogésimo aniversario de la Facultad de Economía: éste se alcanzará en 2056 y supongo, sin paranoia de ninguna especie, que no seré convocado a esa celebración. Tampoco estamos aquí porque se cumplan 80 años de la fundación de la Escuela Nacional de Economía, antecedente de la Facultad, porque ello ocurrirá en 2015, y en esa ocasión sí que espero estar presente, aun sin ser requerido.

En rigor, lo que en esta ocasión nos reúne es algo más importante, menos de forma, más de fondo: se celebran los primeros 80 años de que la economía, como ciencia y como área del conocimiento, tomase su lugar entre las disciplinas de rango universitario. En otros términos: hace 80 años, unos cuantos meses antes de que estallara la, hasta hoy, mayor, más profunda y más prolongada crisis del sistema económico mundial, en 1929, repito, se materializó la idea de un ilustre grupo de mexicanos (de los que no menciono a ninguno para no incurrir en el imperdonable agravio de omitir a alguno) en el sentido de que era tiempo para que en México iniciara el estudio sistemático, profesional, riguroso, de los fenómenos económicos. La primera forma que asumió esa idea fue la constitución de la Sección de Economía en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia; más tarde esta Sección se habría de convertir en la Escuela Nacional de Economía y, bastante después, en la Facultad que hoy conocemos. Casualmente, por cierto, el año que empieza en México la formación universitaria de economistas profesionales coincide con el de la conquista de la autonomía por parte de la Universidad Nacional.

Es útil tener presente el entorno económico y político en el que se



produce tal acontecimiento (no el de la autonomía, sino el de la inauguración de la carrera de economista). De hecho, en 1929 concluyó, con y por la Gran Depresión, una etapa de recuperación de la economía nacional que había iniciado en 1916. Siguiendo a Carlos Tello, de 1919 a 1928 la economía mexicana creció 14.3 por ciento en términos reales. Entre 1920 y 1926 el PIB por persona creció a una tasa anual de 1.6 por ciento, pero entre 1929 y 1932 disminuyó en 22 por ciento, también en términos reales.

El inolvidable maestro Fernando Carmona me enseñó, hace más de medio siglo, que la Revolución Mexicana había tenido, entre sus efectos positivos, el de haberse convertido en un acicate para la emigración del campo a la ciudad, lo que contribuyó

a una mayor productividad agrícola y a que la industria contara con mano de obra disponible. En rigor, ahí se empezó a construir el mercado interno en el que, años después, descansaría lo esencial del proceso industrializador del país. En la década de los 20 del siglo pasado, el índice de volumen de la producción agrícola aumentó 35 por ciento. Además de una recuperación de la minería, la economía mexicana también se benefició de un aumento de la demanda externa y de una cierta mejoría de la relación de intercambio. Es cierto que las condiciones de vida no mejoraron sustancialmente, pero tampoco fueron peores. Lo empezaron a ser a raíz de la crisis del 29 y sus efectos en las variables que habían generado la, digamos bonancible, estabilidad de los años previos.

* Intervención en el seminario

El 1er. Centenario de la Fundación de la UNAM-2010 / Octogésimo aniversario de la Facultad de Economía / Participantes: Manuel López de la Parra, José Antonio Ibarra Romero, Juan José Dávalos.



Como quiera que sea, esto ocurría en el marco de una política económica que, por supuesto, no recibía ese nombre pero que, para fines prácticos, estaba todavía influida, de manera determinante, por las ideas liberales en lo económico del México prerrevolucionario. Eso constituía una grave, profunda contradicción. Y lo era porque ni la incipiente Reforma Agraria impulsada por la Revolución ni la presencia, desde 1925, de un banco central (para mencionar sólo dos hechos fundacionales y fundamentales) correspondían con aquellos ya añejos planteamientos. Quiero decir que el Estado Mexicano estaba empezando a intervenir, de manera sistemática, en la economía.

En el fondo, a ese cambio en el papel del Estado responde el inicio de la enseñanza de la economía como profesión universitaria en nuestro país. De otro modo: la nueva orientación de la política económica demandaba profesionales de la economía, capaces de proporcionarle cuerpo doctrinario, instrumentos y marco sistémico.

Se trataba de crear profesionales con vocación e interés por el servicio público; nacionalistas (no xenófobos o chauvinistas); con profundo sentido social, puesto que su técnica y conocimientos debían ser fieles a las raíces de la Revolución en el poder; con dominio sobre las corrientes contemporáneas (entonces) del pensamiento económico y en condiciones de formular las adaptaciones necesarias para el caso mexicano.

Es decir, se pretendía preparar a los economistas para que sirvieran al país desde trincheras diversas de la academia. Al cabo de su estancia de cinco años, o lo que en su momento señalara el plan curricular, debían de estar listos

para ejercer la profesión fuera de los siempre protectores y acogedores muros del quehacer universitario.

Este esquema se mantuvo vigente en lo básico, más allá de cambios circunstanciales, a lo largo de los primeros treinta o cuarenta años de la enseñanza de la economía en México. Salvo excepciones, pocos economistas de la Sección o de la Escuela (según el momento) se emplearon en el sector privado, o como consultores, u optaron por la vida académica (para la que, por lo demás, no había grandes oportunidades). La gran mayoría (unos buenos, otros no tanto, otros excelentes, unos más de izquierda, otros inclinados en el sentido inverso, algunos más militantes de un partido político, otros apartidistas; por casi todos se podría meter la mano al fuego en cuanto a su honorabilidad personal, pero no por una minoría que nunca falta; en fin, de todo) salió de estas aulas, y de los recintos universitarios, para incorporarse a trabajar en y para el Estado Mexicano.

Eso ha ido cambiando y ahora es difícil reconocer en la actual Facultad de Economía a esa antigua Escuela que preparaba cuadros para el sector público: *para un sector público interventor en la economía*. (En el Plan de Estudios vigente hasta 1962 se incluía una asignatura, en el quinto año de la carrera que se llamaba *Teoría y práctica de la intervención del Estado en la economía*).

¿Qué es lo que ha cambiado?, pero, sobre todo, ¿el cambio ha sido para bien? Sin la presuntuosa aspiración de ser exhaustivo, intento algunos proyectos de respuesta:

Al cabo de los recientes 25 años el Estado ha dejado de intervenir, de manera activa, en la economía. No sólo no interviene, sino que parece avergon-

zarse de haberlo hecho algún día. Lo notable es que, por supuesto, influye con sus acciones y con sus omisiones, pero no interviene. Para los hacedores de la política económica contemporánea (en todo, o casi, el mundo) cuanto menos Estado, mejor. Por tanto, un profesional que sepa de cómo, para qué, cuánto, con qué, debe y puede intervenir el Estado en la economía de una nación se ha convertido en algo parecido a una especie en extinción. Sería un profesional "pasado de moda", obsoleto. Pareciera no importar que ahora estemos viviendo una crisis causada, entre otras razones, por la falta de regulación, vale decir, de intervención del Estado en la economía. Pero lo que está ocurriendo debía de servir de alerta para que las escuelas de economía del mundo, la nuestra entre ellas, vuelvan a esos enfoques y rescaten mucho de lo rescatable de esas doctrinas y prácticas que han caído en desuso.

Como resultado, es menor la cantidad de estudiantes que tienen, entre sus objetivos, entrar a trabajar al sector público: o porque no tienen vocación de servicio público, profesionalmente no les interesa (a lo que tienen pleno derecho), o porque suponen que no serían aceptados, dada su procedencia académica. Del mismo modo, es creciente la proporción de economistas de otras escuelas (privadas todas ellas) que ocupan espacios en el sector público (los muchos o pocos que pudieran existir), pero al final lo que sucede es que no es la formación nacionalista, progresista, con sentido y contenido social que debiera ser propia de nuestra Facultad, la que prevalece en los espacios donde se piensa, se diseña y se aplica la política económica. Es un espacio que era de la Universidad Nacional y que hemos dejado que otros



lo ocupen, y no para bien. Por dar un ejemplo elemental: siempre será mejor que un buen economista, formado en el marco de nuestras mejores tradiciones, sea protagonista de las negociaciones comerciales de México, a que ese papel lo desempeñe un egresado de escuelas privadas cuyos intereses coinciden, esos sí, con los de los grandes beneficiarios de la concentración del ingreso y la riqueza.

A ese fenómeno no es ajeno el hecho de que, desde hace algún tiempo, ha sentado sus reales en la Facultad la infeliz tesis de que aquí no se estudia para ejercer, fuera, una profesión, sino para formar cuadros que promuevan el cambio del modo de producción, y con él, del sistema económico. Podría haber un matiz, en el sentido de que el propósito de la formación del economista, en nuestra Facultad, no debe ser el de la formación de cuadros para que participen en el mercado de trabajo porque eso es preparar mano de obra intelectual para la burguesía opresora y desnacionalizada. La única manera de estar de acuerdo con esta proposición consistiría en informar a todos los jóvenes que se inscriban en la Facultad respecto de cuál es la orientación (única) de la carrera y advertirles, sin género de dudas, que de aquí no saldrán con aptitudes para ganarse la vida, eventualmente sostener una familia (si así lo deciden, que no es obligatorio) y hacer todo lo que suele hacer un adulto que no depende económicamente de sus allegados, pero si con un curriculum que les permita participar en todo tipo de protestas de carácter social. En lo personal, estoy convencido de que la capacidad de irritación y de protesta y, con ella, la posibilidad de participar en procesos de cambio de corte revolucionario, no está divorciada del

conocimiento riguroso y amplio de la teoría y de la técnica.

De otra parte, pero relacionado con lo anterior, está empezando a convertirse en algo generalmente aceptado y políticamente correcto el planteo en torno a la orientación fundamentalmente académica, o “academicista”, del economista de la Facultad, Me explico: en ocasiones pareciera que confundimos la formación de un profesional de la economía con la de un “creador” o “hacedor” de ciencia económica. El primero, el profesional de la economía, debe ser un individuo que ejerza la carrera en donde y cómo la quiera o la pueda ejercer: en el sector público, en el privado, como consultor, como líder o participante en movimientos sociales, como periodista especializado en temas económicos, como empresario, o como académico. Pero si la quiere ejercer como académico, entonces, y sólo entonces, deberá estar obligado a avanzar en sus conocimientos, extenderlos y ampliarlos en grados superiores. Esto es, el economista de la Facultad, al cabo de sus estudios de licenciatura, debe estar preparado y con conocimientos suficientes para ejercer una profesión, no sólo una técnica, y saber enfrentar con éxito los problemas propios de su campo de acción. Los grados académicos deben ser exigibles y exigidos en y para la academia, que es dónde se hace ciencia y se genera el conocimiento; ciencia y conocimiento que se transmiten (o se deben transmitir) a los que van a ejercer una profesión.

En síntesis, una entidad que se creó para formar economistas para un Estado interventor, se encuentra, ochenta años después, con que el Estado ha dejado de intervenir, con la menor demanda gubernamental por econo-

mistas formados en escuelas públicas, con una falsa idea de que la función de la Facultad no es preparar personas que puedan acceder al mercado de trabajo, y con una cierta tendencia a la endogamia académica que empieza a considerar a la licenciatura sólo como un paso intermedio en la “verdadera” formación profesional.

Ante este panorama, ahora que se cumplen ochenta años de la enseñanza universitaria de la economía debiera abrirse un espacio para reflexionar en torno a qué tipo de Facultad queremos, para qué la queremos, qué tipo de profesionales queremos, debemos y podemos formar. No es despreciable la hipótesis de que cuando se dejó de producir economistas para un Estado interventor, por las razones que haya sido, la Escuela o la Facultad, perdió brújula y, con ella, orientación. En rigor, eso es lo que está en el fondo de las enormes dificultades que existen para modificar el Plan de Estudios de la licenciatura. El cambio, que debe hacerse, ha de partir de una definición precisa, clara, de qué economistas queremos y para qué los queremos; qué tipo de economistas necesitamos y para qué los necesitamos. Esa es la brújula y, si contamos con ella, contaremos con la orientación.





La Universidad Nacional Autónoma de México, la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y la Facultad de Economía invitan



XVIII CONFERENCIA INTERNACIONAL AFEIAL
Políticas heterodoxas
para el desarrollo y la paz
en América Latina

15 al 17 de abril de 2009, 9:00 a 20:00 hrs.
Auditorio Alfonso Caso, UNAM

Participan reconocidos economistas de diversos países del mundo
El programa incluye conferencias magistrales y actividades culturales

M I S A S

Políticas económicas ortodoxas o heterodoxas: desafíos y propuestas

Modelos alternativos de desarrollo: ortodoxos y heterodoxos

Modelos de desarrollo en Iberoamérica

Modelos de desarrollo en México

Estructura económica, desarrollo y equidad
 Nuevas ideas de las corrientes del pensamiento

Las instituciones y el desarrollo

La enseñanza de la economía

Integración regional

Crecimiento económico y medio ambiente

Estados Unidos y América Latina

Participan reconocidos economistas de diversos países del mundo como: Robert Boyer, José Antonio Ocampo, Luiz Carlos Bresser-Pereira, Jaime Ros Bosch, Rolando Cordero Campos, José Luis Calva Téllez, Thomas I. Palley, Jorge Mattar, Daniel W. Bromley, Antonio Yunez-Naude

Auditorio Alfonso Caso, UNAM
 Edificio de la Unidad de Posgrado
 (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria,
 C. P. 0-4510, México D. F.

Informes e inscripciones
 Atención: Alfredo Camhaji
 Tel.: (52) (155) 56 22 82 22 Ext. 40927
 Correo electrónico: acamhaji@unam.mx
<http://www.economia.unam.mx/afeial/>